CI_INT_HY-196-2026

Yumbo, 28 de septiembre de 2026

Señores
HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E.
Atn. Dra. Claudia Jimena Sanchez Alcalde
Gerente
Carrera 6 calle 10 esquina – Barrio Uribe
Ciudad

Referencia: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA GGH-008-005-281-2022 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E**

Asunto: **TRASLADO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ATC SOBRE EL CONTRATO DE OBRA N° GGH-008-005-281-2022.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y en el marco del contrato de obra pública No. GGH-008-005-281-2022, nos permitimos trasladar a la entidad el oficio **ATC-OFI-136-2026 del 24 de septiembre de 2026**, suscrito por el señor Andrés Perea Sánchez, Representante Legal del Consorcio ATC, mediante el cual el contratista solicita formalmente una **prórroga de cuarenta y cinco (45) días calendario** del plazo de ejecución contractual, contados a partir de la fecha inicialmente prevista para la terminación del contrato, o por el término que la entidad considere técnicamente procedente.

Según lo expuesto por el contratista, la solicitud se fundamenta en el terremoto ocurrido el 10 de agosto de 2026, que afectó las condiciones de movilidad y la disponibilidad del personal de mano de obra requerido para el desarrollo de las actividades contractuales, teniendo en cuenta que el 90% de dicho personal reside en la ciudad de Cali.

Adjuntamos para su análisis y trámite la solicitud original del contratista y sus respectivos soportes.

Agradezco la atención a la presente, cualquier inquietud adicional será atendida.

Atentamente,

MARCO HERNAN HOYOS OSORIO
Representante Legal CONSITEC INGENIERIA

Anexo: Oficio ATC-OFI-136-2026 del 24 de septiembre de 2026 (2 folios) y soportes.

Elaboro: PCC
Reviso: MHO

Copia: Dr. Julián Andrés Velásquez – supervisor HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E.
Archivo de Interventoría